

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos

Se publica jueves y sábados.

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico. La correspondencia y giros se dirigirán á F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

No se devuelven los originales.

ACADEMIA

"ARDURA,"
Preparación completa para Ayudantes y Subestantes de Obras públicas.

Además de la Academia que tiene establecido en España el sistema de Enseñanza por Correspondencia para esta clase de carreras, el número 1 del primer grupo de Ayudantes de la convocatoria de Febrero del corriente, lo ha obtenido el alumno de esta Academia D. Raimundo Balsa, de Madrid. D. Emilio Redondo, de Almazán, alumno también de esta Academia.

En la última oposición para subestantes, ha obtenido el número 1 D. Francisco Mayans, alumno de esta Academia.

Honorarios mensuales para esta sistema de enseñanza.

SUBESTANTES.—Preparación completa para todas las asignaturas... 20 pesetas.

ATUENDOS... Un grupo... 20

ATUENDOS.—Preparación completa para los alumnos que asisten a la Academia y que hacen cursada tres meses al menos por el método Enseñanza por Correspondencia.

SUBESTANTES.—Preparación completa... 25 pesetas.

ATUENDOS... Un grupo... 25

ATUENDOS.—Preparación completa para los alumnos que asisten a la Academia y que hacen cursada tres meses al menos por el método Enseñanza por Correspondencia.

NOTA. De los nuevos subestantes que actualmente prestan sus servicios en la provincia de Soria, seis han sido alumnos de esta Academia, y son los Sres. D. Matías Ortega, D. Luis Gómez, D. Ramón Sardiner, D. Francisco Hernández, D. Raimundo Balsa y D. Nicomedes Utrilla, y de estos algunos continúan preparándose para Ayudantes por el nuevo sistema de enseñanza.

Para instrucciones, detalles, etc., dirigirse al Director: Santa Isabel, 4, Madrid.

Duplicado, 3.^a derecha.—MADRID.

PEDID CATALOGO ESCOPETAS

de las **"Jabalí,"** de la fábrica

MARCA **EDUARDO SCHILLING**

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle

Peris y Valero, 31.

"LA MODERNA,"

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO

UNICA EN SORIA.—Collado, 16

En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, en el que son las siemprevivas, se fabrica todo tipo de géneros de punto en lana y algodón, de alta medida, calcetines, camisetas, calcetines, peleles, toreras, suéteres, puentes y fajas de todos los tipos.

Especialidad en toda clase de compuestos y confecciones a la medida, previo examen, para dentro y fuera de la casa.

Precios sumamente económicos.

Relojería y taller **H. Pastora** **COLLADO** **25** **(Soportales)**

No somos partidarios de que los Ayuntamientos se gasten cantidades más importantes de lo que puedan suponer en la mayoría de los casos, si bien llevarán la ventaja de hallar ésta en relación directa con la liquidada; pero entre conocer o desconocer el importe de los créditos a su favor, optaríamos por lo 1% sin que por esto desconfiemos de que los expedientes que se incoren por gestión directa de las corporaciones interesadas seguirán el orden riguroso de antigüedad a que se refiere la Real orden del Ministerio de Hacienda de 3 de Mayo del referido año de 1902.

Por si las corporaciones municipales opinasen de igual modo y algunas no conociesen los procedimientos aranceles, copiamos a continuación los artículos que al caso son aplicables.

Art. 46. Por cada cobro de cantidades en metálico en las Cajas del Estado ó de cualquier establecimiento público, incluyendo la presentación de carpetas y cuantas otras gestiones sean necesarias, se ajustarán los honorarios a la siguiente escala:

1.^a Hasta 250 pesetas, 5 por 100.
2.^a De 251 a 2.500, 4 id. id.

3.^a De 2.501 a 5.000, 3 id. id.
4.^a De 5.001 a 10.000, 2 id. id.
5.^a De 10.001 a 25.000, 1.50 id. id.

6.^a De 25.001 a 50.000, 1 id. id.
7.^a De 50.001 en adelante, 0.50 id. id.

No se percibirá por estos servicios cantidad menor de dos pesetas.

Debido a causas que no entramos a investigar, es lo cierto que a muchos Ayuntamientos se les han vendido sus

Año XXX (2.^a EPOCA). Núm. 2.758.

SORIA. Sábado 23

de Mayo de 1908

Precios de suscripción

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1.50 pesetas. Semestre, 2.75.

Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas. Pago anticipado.

Se suscribe en Soria, Collado, 54.

pueblo, salieron las autoridades y la guardia civil hacia el Cabezo Rojo en busca del aeronauta.

Llevaron material sanitario, alimentos, una tarjeta y un carro con un colchón.

Entre tanto yo estaba ya más tranquilo, porque tenía confianza en aquel buen hombre que vino en mi auxilio.

Unos trabajadores pasaron por donde yo estaba ofreciendo vino y magra, con generosa solicitud; pero yo no pude probar bocado, porque la debilidad que sentía era el último grado de la extenuación.

Al poco rato vi llegar la caravana y me enteré y lloré como un niño y di gracias a todos, invocando el recuerdo de mi esposa y mis dos hijas.

Sentí entonces un desvanecimiento producido por la intensa emoción experimentada y caí en brazos de mis auxiliadores que, con todo cariño y con nobleza que jamás podré olvidar, me socorrieron y trasladaron a esta hospitalaria villa de Quinto.

En aquél pueblo continuó el informado Sr. Cortada, habitando en la casa del Alcalde, que le cuida con la mayor solicitud.

El proyecto de escalafón para 1905-1906.

Por la Junta directiva de la Asociación provincial del Magisterio, se ha redactado una razonada instancia para la Junta Provincial de Instrucción Pública, en la que se inscribe, y en la que dando aquella prueba del celo por cumplimentar los deberes que prescribe el Reglamento, determina algunas deficiencias, cuya veracidad no hemos podido comprobar, pero que de ser ciertas se afirma, no vacilamos en interesar-se atendidas sin más exaltaciones, dando cumplimiento a la Ley y demás disposiciones vigentes, procurando además solucionar con la Diputación y como mejor procediese el pago de atrasos, para el que opinamos sería conveniente efectuarla la misma en un empréstito, siquiera fuese a costa de los mismos perceptores, que les evitaría caer en manos de especuladores extraños, arrancando lágrimas a las viudas y huérfanos que desde el día podrían gozar lo que tanto han necesitado.

La referida instancia es como sigue:

Señores de la Junta Provincial de los Trabajos Pùblicos de Soria,

Los individuos que constituyen la Junta ejecutiva de la Asociación Provincial de Obreros Intelectuales ó Maestros de primera Enseñanza, constituida en Berlanga de Duero, haciéndose intérprete de la aspiración de sus afiliados y entendiendo cumplir el deber que le impone su reglamento, aprobado por la autoridad, de velar por la fiel observancia de la ley, excitando y coadyuvando en cuanto la fuese posible dentro de su modesta esfera a quien procediese, al cabecer la satisfacción de felicitar a esa corporación por su actividad que sería plausible hasta por compasión, faltos del cotidiano sustento, hicieron por que se normalizase el corriente pago como las demás atenciones provinciales, interponiendo el apoyo que da la sanción de una Ley, se permite significar las deficiencias que ha observado en el proyecto de escalafón para 1905-1906, ante la convicción de que al darle carácter definitivo, se subsanen con arreglo a derecho, permitiendo resellar y exponer:

Que dediéndose por el texto de los párrafos 3.^a y 4.^a del art. 196 de la Ley, pende el número de Maestros para cada clase del total en propiedad y con título profesional que hubiese en la provincia, no encuentren suficientemente justificado para los perceptores, ni correspondan pagadora, la estacionada limitación hasta 106 desde 143 que, si mal recordamos, se incluyeron con derecho al cobro de 19 en clase 1, hasta el 47 en la 2.^a y los restantes en la tercera, mientras se omita la 4.^a clasificación, prescindiendo de razones tan atendibles como pudiera ser la de apresurar la obra hasta ponerla al dia, dándole feliz término con honra y efectivo provecho.

Previniendo la Real Orden de 4 de Abril de 1884, corroborando las órdenes de 17 de Mayo y 3 de Noviembre de 1877, en que se aclaran las reglas dictadas para la ejecución del Decreto de 27 de Abril de 1877, a consecuencia de una consulta de Ciudad-Real, que las vacantes se cubran con los procedentes de otras provincias ó corriendo la escala, y que los acreedores a ascender por antigüedad y mérito lo verifiquen por el concepto que les sea más ventajoso aun en la misma categoría, y respecto a este particular, creemos estar en lo firme, al decir respecto de algunos individuos, como 3 y 2 son 5, cuyos servicios nos son conocidos, que se hallan puestos en número a quienes se incluyen por antigüedad, haciéndose precisa una revisión minuciosa y comprobación de las hojas, desde que tuviésemos opción al ingreso como titulares y en propiedad, consignando en el proyecto los merecimientos

Está usted malo, ú que?
—He padecido mucho del estómago este año.

—Comerá usted poco! Ya vi hasta que trajo la maleta llena de charapotes. Hala, hala, á beber, que moño! ¿Cómo ha de ser usted diputado si bebe? Le llamarán á usted el diputado del agua!

—A la salud de usted, señor alcalde.

—Esto es un vino de veras, esto es té.

—Conque... vamos á la barbería?

(Llegan á la barbería. El barbero está solo tocando guitarra.)

—Tío Garrapás!

—Qué hay?

—A ver si rasura usted bien al señor, que es el que va á ser diputado po el distrito.

—Sientese usted, y haber si sale usted diputado y nos hace usted el abrevadero pa los abrios, mejorando lo presente.

—Si, señor, sí.

—Y una pila pa la iglesia pa bautizar las criaturas; miesturá que el pobracho tiene que bautizarlas en el cuenco é la colada.

—Bueno, hombre, bueno; pero aféteme usted pronto, que tengo ciertos á los electores.

(El barbero le pone la toalla; cogé la sierra, echa un gran escupitajo en ella y emplea á afilar la navaja.)

—El candidato aterrado. Pero, hombre, ¿por qué escupe usted?

(El barbero escupe en la bacia y emplea á deshacer el labón.)

—El candidato indignado. —Qué horror! Que asco! —Cómo puede usted hacer eso! —Qué indecencia!

—El barbero. —Con que lo hago por lo más fino, y aun se queja usted. Se lo hago así porque es forastero, que á los del pueblo les escupo en la cara, y luego los jabono.

Eusebio Blasco.

DATOS ESTADÍSTICOS

Es curiosa una comparación de lo que gasta cada población en primera enseñanza y lo que aprovecha, digamos así.

La cifra absoluta de gastos dice muy poco, porque depende de la población y de otras circunstancias, por lo cual hemos tomado los gastos por niño comprendido en la edad escolar de seis á nueve años.

Para apreciar el aprovechamiento damos el tanto por ciento de analfabetos, según el total de habitantes, y el tanto por ciento de los comprendidos entre los diez y los veinte años.

He aquí los resultados:

ANALFABETOS

CAPITALES GASTOS Tanto por ciento de 10 a 20 años

Albacete..... 2132 6578 5852

Alicante..... 1584 6090 5212

Almería..... 1964 7603 6414

Avila..... 2353 3932 2628

Badajoz..... 2244 5885 5049

Barcelona..... 2744 4848 2674

Burgos..... 2184 2965 1416

Cáceres..... 3075 5587 4735

Cádiz..... 2590 4194 2805

Castellón..... 2480 6770 5873

Ciudad Real..... 3236 5833 4803

Córdoba..... 2337 5739 5249

Coruña..... 1850 4539 2483

Cuena..... 1850 4389 3437

Gerona..... 2255 3574 1770

Granada..... 1803 6185 5467

Guadalajara..... 1998 4099 1910

Huelva..... 3547 5393 5653

Jaén..... 2051 4197 2256

León..... 2023 5853 7110

Lérida..... 2203 6031 5439

Lérida..... 3942 3309 2166

Lugo..... 1299 6323 5563

Madrid..... 3655 3033 1767

Málaga..... 1758 6260 5682

Murcia..... 1118 7356 7063

Orense..... 1842 4791 3272

Oviedo..... 1621 4169 1980

de cada uno, como justificación de la pureza con que la ponencia haya procedido y á los interesados no les prive del derecho ilusorio á reclamación y alzada. (R. O. de 14 de Junio de 1885).

Que no son computables los servicios ni méritos prestados sin título profesional ni en propiedad, lo corroboran diversas disposiciones, y aun cuando algunos compañeros de notorios merecimientos con certificados de aptitud fueron titulados después, se les hayan computado, puesto no les reconoció la existencia al confeccionarse el primer escalaón de la provincia, es raro que hayan sobrepujado con perjuicio é infracción de Ley cuya severa justicia no discutiremos y á que se atribuye la causa de encumbramiento en perjuicio de otros. (O. de 13 de Noviembre de 1885).

Por lo expuesto etc... Berlanga y Mayo de 1908.—La Junta Directiva.

Indalecio Puertas.

En el Congreso.

La enfermedad del Sr. Dato, que padece una afección gripeal y que se ha complicado algún tanto, hasta el extremo que se temía que sobreviniese la neumonía, mas el anuncio de que el Sr. Maura pretende tener abiertas las Cortes todo el verano con el fin de aprobar su proyecto de Administración local, han sido objeto de todas las conversaciones en los pasillos de la Cámara, deseando un inmediato restablecimiento en la salud del presidente del Congreso, y haciéndose cálculos referentes a los propósitos del Sr. Maura.

Los ministeriales y las oposiciones manifiestan que no hay derecho para negarles las vacaciones, y calculan que a mediados de Julio, cuando el jefe del Gobierno se convenza que no consigue nada, por las numerosas enmiendas que a su proyecto se presentan, cerrará el Parlamento.

El efecto del senador Sr. de Buen se propone en la semana próxima interpelar al Gobierno para saber la fecha en que se han de suspender las sesiones.

y que el Estado Mayor francés ha exigido que se tradujesen los telegramas cifrados dirigidos por nuestro consul al ministro de Estado, cosa que el cónsul no ha querido hacer.

El Sr. Ochando dice que entiende que nuestras tropas no deben continuar en Casablanca y deben ser retiradas por el Gobierno español, toda vez que no tienen ni aun protección de España, por cuanto en el puerto de Casablanca no se ve un solo barco español.

El ministro de Fomento contesta que trasladará las denuncias al ministro de Estado, anticipando que el Gobierno se preocupa detenidamente del asunto, aunque piensa que las noticias y referencias obtenidas hasta ahora son un tanto exageradas y pide a la Cámara que suspenda todo juicio.

El Sr. Dato, presidente del Congreso, esta tarde se encuentra mucho más aliviado de su enfermedad.

Hay verdaderos compromisos para oír esta noche la información de don Joaquín Costa, ante la Comisión del proyecto de represión del terrorismo, y se han cruzado no pocas influencias para alcanzar lugares preferentes. Suyo afemo.

tron y granizo, continuando el horizonte encapotado y amenazador.

ULTIMA HORA

Gran concurrencia en el Congreso en cuyo salón de sesiones el Sr. Vallés y Rivot habla del presupuesto de cultura que aprobó el Ayuntamiento de Barcelona.

El joven diputado Sr. Cambó, de manera activísima anda por los pasillos reclutando solidarios de la derecha, para comentar las declaraciones contrarias de los Sres. Primo de Rivera y subsecretario de Guerra señor Montes Sierra, á la derogación de la ley de jurisdicciones, que como cerrado compromiso, con determinados elementos de la ciudad Condal han adquirido en el sentido de la derogación de aquella ley.

El Sr. Dato, presidente del Congreso, esta tarde se encuentra mucho más aliviado de su enfermedad.

A preguntas de la defensa, dice que estaba constantemente con el ganado, que tanto, cuando se marchaba como cuando volvía de su trabajo estaba Antonia en la cama, y por último que en el pueblo hay algunas personas que le quieren mal.

A instancias del Sr. Fiscal nombra las personas que considera sus enemigos y explica el por qué de la mala voluntad que supone le tienen. Uno es el dulero, á quien sustituyó y dice que cree le quiere mal porque le quitó el cargo. Otro un hornero en cuya casa cocía antes el pan para su familia y que dejó de acudir al horno, porque en una ocasión tuvo necesidad de pedir prestado una hogaza y se la negaron en la referida casa.

Dice que Antonia se crió siempre muy enferma y delicada.

y otros dos hijos, Antonia se llevaba bien con Cipriana y Agustina. No les servía para ninguno de los oficios que realizaban en el pueblo otras muchachas de su edad, á causa de la naturaleza pobre y enfermiza de que se hallaba dotada. Hizo gestiones para llevarla al Hospicio, pero la Diputación no la admitió, considerando que el procesado tenía suficiente jornal para mantenerla con las siete medias de centeno que cobraba por sus servicios de dulero. No observó nunca que la niña presentase lesiones de ninguna clase, y si bien algunas veces la mandaban á pedir, porque el escaso jornal que disfrutaban las hacía vivir con mucha estrechez, en otras ocasiones iba ella por su espontánea voluntad.

Ciencias, Físicas y Naturales.—Sobresalientes, D. Manuel María González Durán, D. Francisco Martín Gracia, D. Juan Morales Jiménez, D. Miguel Fuertes Lacarta, y D. Celestino Ruiz Rubio; cinco notables, veinte y dos aprobados y cinco suspensos.

Nociones de Geografía.—Sobresalientes, D. Francisco Martín Gracia y D. Juan Morales Jiménez; seis notables, once aprobados y diez suspensos.

Nociones de Agricultura.—Sobresalientes, D. Francisco Martín Gracia y D. Juan Morales Jiménez; seis notables, quince aprobados y seis suspensos.

Nociones de Pedagogía, primer curso.—Un notable y cinco aprobados.

Pedagogía.—Sobresalientes, D. Gregorio Ortega Alfonso; dos notables y tres aprobados.

Nocturnas de Geografía e Historia Universal, primer curso.—Sobresalientes, D. Ignacio Paredes Miguel y don Francisco Ruiz López.

ACUERDOS TOMADOS por los maestros de la Sección de Rioseco, en sesión celebrada el dia 17 del actual.

1º Haber visto con marcado gusto la resolución llevada á cabo por el Sr. Ministro de Instrucción Pública con los señores secretarios de las juntas provinciales, siendo en extremo lamentable que nuestro digno y probó funcionario D. Eulogio Martínez de Toro sufra las contrariedades de la soberana disposición, echando por tierra los relevantes servicios que por espacio de tantos años viene prestando, siendo á la vez fiel consejero de los maestros sorianos. A este efecto, teniendo noticias de que dicho señor ha entablado pleito contencioso contra tal disposición pretendiendo hacer valer su legítimo derecho adquirido, y á fin de reconocer públicamente la consideración que debemos á tan respetable funcionario ó jefe, proponemos á la Junta directiva de la Asociación provincial abra una subcripción, si lo crea opportuno, para que á voluntad de los maestros sorianos se contribuya, siquiera sea en parte, á los gastos que ocasiona el expediente iniciado con tal objeto.

2º Reclamar el pago de la gratificación y material de adultos de 1907.

3º Hacer ruda oposición á la celebración de exámenes semestrales en las escuelas públicas que recientes disposiciones ordenan. Únicamente deben celebrarse anuales con necesarias modificaciones y en la fecha máxima del 1º al 15 de Junio.

4º Haber visto con notable satisfacción el acuerdo de las sociedades: «Española de Pedagogía», «Amigos de la enseñanza» y «Nacional», formando la Federativa Pedagógica.

5º Que se pida al Gobierno con insistencia una y mil veces, por todas las sociedades, el progreso de la cultura general española y el desarrollo de la agricultura conforme á los adelantos modernos.

6º Admitir como socios de esta Sección á D. Francisco Sanz Bozal, maestro de Escobosa, y á D. Manuel Alonso Crespo, de Torralba del Burgo, que ya pertenecían á la Provincial, y nombrar á este último secretario de la misma.

7º Reclamar la admisión de pliegos de quince días.

Siguen noticias fidedignas se preparan las siguientes combinaciones: Bienvenida, base y Regatería, Mazzantinto, Salto del Chaito. Mas aun, se busca á Bienvenida y norte para las dos tardes.

Lo que fuere sonara.

Con objeto de practicar la visita pastoral en los Arciprestazgos de Azu y Guzman, salió el pasado sábado el Prelado que tiene la diócesis como secretario de visitas.

El Prelado, que ha recibido muchas felicitaciones por su interés cerca del ministro de Fomento para que le concedan 2.000 pesetas á fin de plantar árboles, ha dejado como Gobernador, Eclesiástico durante su ausencia al M. I. Sr. D. Manuel de Roa, Deán de la S. Catedral.

Aunque por pocos días, hemos tenido el gusto de tener entre nosotros y de saludar con cariño, al R. P. Justo, quien de regreso de Soria, donde ha permanecido una temporada trabajando en la colonización y arreglo del nuevo organo del Convento de las Carmelitas marchó para su residencia habitual, Burgos, el pasado dia 18.

En su corta estancia en la villa oxomense, ha sido muy visitado por sus numerosos amigos que en tanto estiman sus valiosas dotes excepcionales religiosas.

Al convento de Burgo de Osma han sido destinados los R.R. PP. Hermenegildo y José Alberto, eloquentes oradores ambos.

El P. Hermenegildo llamó extraordinariamente la atención el pasado domingo, por su facilidad de palabra y maestría en el decir.

Con objeto de mostrarse opositor al Beneficio de Contralito, vacante en la Catedral de Cádiz, ha salido para la bella capital andaluza el que desempeña igual cargo en la de este diócesis, D. Victorino Elias.

Deseamos buen viaje y éxito feliz.

Fulano de Tal.

REMITIDOS

Sr. Dr. de El AVISADOR NUMANTINO.

Soria.

Ruégole tenga la bondad de insertar en su periódico, el adjunto escrito y por él le envío gracias mi自身的 amigo a b.s.m.—Andrés Gómez.

Sr. Director de Tierra Soriana.

Muy señor mío: Como presidente de la Junta de primera enseñanza y en nombre de ésta he de recordar á usted que en una crónica titulada «Viajes de ida y vuelta» referente a ésta vi la inscripción en ese periódico, se dice que usted había visitado la escuela de niñas, a cargo de la profesora D. J. Javier, que era «ella sola conciuró seis á ocho niñas, que esta falta de asistencia le había impresionado desgraciadamente y que se habían presentado varias instancias á este Ayuntamiento contra dicha señora profesora y nadie se había reuelto.

Ahora bien, la Junta local que tomó posesión en primer de Abril ultimo, en cumplimiento de lo ordenado en el Real decreto de su constitución, visitó las escuelas. Nada he de decir usted acerca de los hechos desarrollados en la escuela que dirige dicha señora, solo sé que la Junta, por unanimidad, acordó instruir al expediente y la provincial que se girara una visita extraordinaria por el Sr. Inspector a dicho centro docente, éste ya ha tenido lugar y por tanto esperamos todos el resultado del mismo y finalmente que los esposos de las vocales ofendidas Srs. Cereceda y Cacho (D. Juan) han encargado a un letrado de esta localidad el planteamiento de la oportunidad querella.

Respecto a los demás hechos y frases de la «Replica» participó á usted que la Junta ha acordado por unanimidad denunciar al jefe de instrucción y mostarse parte en el sumario correspondiente.

Respecto á la inserción de estas líneas en su periódico y anicipando miles gracias por su ofrecimiento de usted amio. amigo

S. q. l. b. l. m.—Andrés Gómez

Agradecida 21—V—908.

EL AVISADOR NUMANTINO

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

200

UNA BECERRADA

Se celebró ayer en la Plaza de Toros, á puerta cerrada, por veintiocho treinta socios que, quién más quién menos, mataron... un rato alegremente y un par de novillitos de dos años con dos cuernos que infundían pavor á las almas sensibles.

No fué causa para interrumpir la fiesta el que el Aquilón, furioso hiciera desaparecer las ardientes caricias de Febo.

Primer acto de valor.

A las cuatro de la tarde, después de sufrir un reconocimiento del agente de aduanas que se situó en una puerta de la Plaza, penetraron en el circo taurino.

Hubo algo de matute, pero no fué mucho. El público se acomodó en el redondel y en el centro de la plaza; las pulsaciones empezaron á notarse en todos los héroes; parecía que ya estaba aprobada la ley del terrorismo.

Sin previos toques de atención salió el primer novillito.

Josú qué cuernos!

El bichejo arremetió contra la sociedad; es prudente estar en la valla.

Despliega la percalina un joven y con arte de un Susto Moral á la fiera; sigue el Romanas, que se arranca por verónicas; Longaniza trata de cansas al novillo, los dos se entienden y bailan solos; el artista Rojas se lanza á hacer instantáneas; lucen sus «habilidades» el vecino de enfrente, un edil llorente y un camello de valiente; Pastoret se arrieta; Aliba-ba se expone, besa el suelo, se crece y trabaja; camino trillado es todo aquello para otro joven que tiene facultades y las demuestra; los seres corren como gamos, las seras no se quedan atrás.

Si un capote cae al suelo, y sucede con mucha frecuencia, el toro lo cornea; esto causa emoción á más de un socio casado, que encuentra lastimoso el saltar, un andaluz de Sevilla, llegado á última hora, se aspílarea y también es de los que corren. Aparece un joven que metido en faena sale de ella con el pantalón de cuadros—estilo La Cierva—mucho peor que los periodistas han dejado el del famoso gobernante.

Tranquicémonos; la moral no padece...

Seguiríamos contando peripecias, pero tenemos menos espacio para resumir que el torillo sitió donde recibirán banderillas.

Los acusados de cumplir bien en este tercio, colocando un buen par el socio de tanda y varios más, hasta que pasa á la jurisdicción del mata Romanas; el Morduras, que sin duda es el mejor torero, ayuda con inteligencia; el maestro da una estocada, un pinchazo bien señalado, y el toro se retira á morir, porque el vecino de enfrente con la puntilla hace labor de juego de boollillos.

El segundo toro fué de peores intenciones y más cobardete que su antecesor; la lidia estuvo también animada; lo banderillearon Rojas, Pastoret, Alibaba y otros astros de la torería; el que apareció con los pantalones lacieristas intenta darle muerte, el de Rojas la segunda; como les acusan de poco diestros, un acusador entra en... desgracia también; todos se disponen á echar un cuarto á espaldas cuando el novillo muere de nefritis.

Dos corretones vaquillas salen després á la plaza; en paz terminó el sañete; Santa Rita, muchas gracias!

Philipo.

Nuestro folletín

Próxima á terminarse la publicación de la interesante novela de don Gabino Tejada que lleva por título

ALMA DE HIELO muy en breve comenzaremos á insertar otra obra del mismo autor

EL MEDICO DE ALDEA cuya lectura tenemos la seguridad de que ha de interesar tanto como la de la primera de dichas obras.

El asunto es moral en alto grado, la trama sencilla y la naturalidad con que se suceden unas desgracias á otras para la pobre protagonista del relato hacen nacer en el lector una corriente de simpatía para Eva, la madre infeliz.

EL MEDICO DE ALDEA tiene además el atractivo de ser una novelita corta y por lo tanto no puede de fastiar á nadie, por el contrario, se siente cierto pesar al leer la última página porque se desearía que la obra no terminase tan pronto.

COSAS Y NOTICIAS

En el próximo número daremos la relación de calificaciones que hayan recibido las alumnas de esta Escuela Normal de Maestras, no haciéndolo hoy por estar celebrándose exámenes de labores á la hora de entrar en máquina este número.

FERROCARRIL ESTRÁTÉGICO. — Nuestro Alcalde D. Ramón de la Orden ha recibido una carta de su compañero el de Calatayud en la que se le notifica que han sido convocados en aquella ciudad aragonesa los Ayuntamientos de la provincia de Zaragoza, interesados en la construcción del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud con el fin de nombrar una Comisión que vaya á la Corte para gestionar tan importante asunto, y se propone que en Soria y Burgos se nombran otras Comisiones que se unan á aquella en Madrid el día 25 de los próximos.

En la sesión del miércoles quedó

acordado que formen la Comisión so-riana los Sres. La Orden, Pascual y Urraca.

El tiempo ha empeorado notablemente.

Lo esperábamos de un momento á otro por los siguientes indicios, señales seguras de lluvia ó de frío ó de ambas cosas á la vez.

Se encuentra muy gravemente enfermo D. Felipe Falche.

Mucho celebraríamos que se confirmasen los tristes temores que su están-do inspira.

JUICIO POR JURADOS.—Por exceso de original y para no retrasar la salida de este número nos vemos en la necesidad de retirar por hoy las cuartillas que tenemos hechas de la sesión celebrada esta mañana ante el Tribunal del Juicio en el juicio del parricidio de Pozalmuro.

En nuestro número del jueves terminaremos la reseña, dando cuenta de los informes pronunciados esta mañana por la acusación y la defensa, respectivamente, representadas por el recto Fiscal D. Felipe Gallo y el hábil letrado don Pedro A. Sánchez Malo, y del resumen, veredicto y sentencia que tendrán lugar esta tarde á las cinco.

Ha fallecido en la villa de San Pedro Manrique la señora D.ª Manuela Paz Saenz y Luis, esposa de nuestro amigo D. Jacinto Ruiz Galán.

Hacemos fervientes votos porque Dios conceda á la finada su eterno descanso y á la familia la resuación necesaria para sobrelevar tan irreparable pérdida.

DE ENSEÑANZA.—En virtud de terceras propuestas han sido nombrados maestros en propiedad de Palacio, don Eugenio Gómez Pastor, de Lodares del Monte, D.ª Eladia Lucila Conde Camero, y de Ojuel, D.ª Felicitiana Arévalo Hernando.

* Le ha sido concedida pensión de viudedad á dona Francisca Pascual Pavia.

* Se encuentran vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Quintana, Roldona, Almarial, Oncala, Nafria, la Llana, Rabanera del Campo, Santaveras de la Sierra y Esteras de Medina.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo impiéndole que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blandura de encías. Para evitarlo, úsese el Licor del Polo.

ENFERMOS DE LOS OJOS.—En el Gabinete oculístico americano en la calle Galdo 3 Madrid, se curan por los medios modernos más eficaces, todas las enfermedades de los ojos y párpados, lográndose en los casos crónicos más rebeldes resultados verdaderamente sorprendentes.

Recomendamos á cuantos padecen de la vista consulten verbalmente ó por carta al médico Director de dicho Gabinete oculístico, Galdo, 3 Madrid, en la seguridad de que encontrarán siempre el tratamiento más eficaz para curar su padecimiento.

La Guardia civil de Morón se incautó el dia 21 de los corrientes de un alambique y un garrafón con 11 litros de aguardiente, propios del vecindario de dicha villa. D. Demetrio García Martínez, que se hallaba quemando vino en una finca que lleva en arriendo.

El hecho, ha sido puesto en conocimiento del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

El miércoles último salieron para la República Argentina la Sra. Catalina Cuesta y su sobrina Teodora, de nueve años, hijas de los conocidos industriales de Quintana Redonda D. Daniel y D. Esteban de la Villa, respectivamente.

El dia 1º de Junio, á las once de la mañana, tendrá lugar la venta en pública su subasta de las armas recogidas en la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta capital.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de Zamora el Teniente Fiscal de esta Audiencia, D. Agustín Vida.

Para cubrir la vacante de este señor está designado el Juez electo de Belmonte, D. José Ruiz López.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro asiduo colaborador y estimado amigo D. Julio de la Llana, inspirado poeta y virtuoso párroco de Aguaviva.

El Sr. Alcalde nos remite detallada relación de ingresos realizados y gastos hechos con motivo de la feria de Marzo de 1908, que integramos publicaremos en nuestro próximo número.

La cantidad sobrante asciende á 765 pesetas y 63 céntimos y se ha ingresado en cuenta corriente con el Banco de España, para utilizarla en el próximo año.

Ha sido autorizado D. Alejandro Rodríguez, arrendatario de la Granja denominada Matamala, para colocar en dicha finca por espacio de diez días, á partir del 26 del actual, cebos envenenados con estrigina para extinguir los animales dañinos que existen en aquellos alrededores.

Por el Ministerio de la Guerra, han sido propuestos los siguientes licenciamientos del Ejército para los destinos que se detallan:

Cipriano Izquierdo Caballero, peón de Arcos á Aguilar; Francisco García Ballesteros, de San Leonardo á Burgo de Osma y Sebastián Pérez Hernández, de Soria á Tardajos.

FABRICA DE MONEDA FALSA.—En el pueblo de Alcantarilla, próximo á Murcia, ha sorprendido la Guardia civil una fábrica de moneda falsa, inciatiéndose de varios troqueles y otros útiles para la fabricación, y de algunas piezas acuñadas.

Son éstas duras y pesetas, hallándose los primeros algo imperfectos, pero siendo las segundas un modelo de María.

sificación. Las pesetas éstas hubieran circulado por todas partes sin la menor dificultad.

Fué detenido *in fraganti* un comisionista, llamado Antonio Sánchez y Cereno, y se cree que hay varios complicados.

Se encuentra muy gravemente enfermo D. Felipe Falche.

Mucho celebraríamos que se confirmasen los tristes temores que su están-do inspira.

JUICIO POR JURADOS.—Por exceso de original y para no retrasar la salida de este número nos vemos en la necesidad de retirar por hoy las cuartillas que tenemos hechas de la sesión celebrada esta mañana ante el Tribunal del Juicio en el juicio del parricidio de Pozalmuro.

En nuestro número del jueves terminaremos la reseña, dando cuenta de los informes pronunciados esta mañana por la acusación y la defensa, respectivamente, representadas por el recto Fiscal D. Felipe Gallo y el hábil letrado don Pedro A. Sánchez Malo, y del resumen, veredicto y sentencia que tendrán lugar esta tarde á las cinco.

Ha fallecido en la villa de San Pedro Manrique la señora D.ª Manuela Paz Saenz y Luis, esposa de nuestro amigo D. Jacinto Ruiz Galán.

Hacemos fervientes votos porque Dios conceda á la finada su eterno descanso y á la familia la resuación necesaria para sobrelevar tan irreparable pérdida.

DE ENSEÑANZA.—En virtud de tercera propuestas han sido nombrados maestros en propiedad de Palacio, don Eugenio Gómez Pastor, de Lodares del Monte, D.ª Eladia Lucila Conde Camero, y de Ojuel, D.ª Felicitiana Arévalo Hernando.

* Le ha sido concedida pensión de viudedad á dona Francisca Pascual Pavia.

* Se encuentran vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Quintana, Roldona, Almarial, Oncala, Nafria, la Llana, Rabanera del Campo, Santaveras de la Sierra y Esteras de Medina.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo impiéndole que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blandura de encías. Para evitarlo, úsese el Licor del Polo.

ENFERMOS DE LOS OJOS.—En el Gabinete oculístico americano en la calle Galdo 3 Madrid, se curan por los medios modernos más eficaces, todas las enfermedades de los ojos y párpados, lográndose en los casos crónicos más rebeldes resultados verdaderamente sorprendentes.

Recomendamos á cuantos padecen de la vista consulten verbalmente ó por carta al médico Director de dicho Gabinete oculístico, Galdo, 3 Madrid, en la seguridad de que encontrarán siempre el tratamiento más eficaz para curar su padecimiento.

La Guardia civil de Morón se incautó el dia 21 de los corrientes de un alambique y un garrafón con 11 litros de aguardiente, propios del vecindario de dicha villa. D. Demetrio García Martínez, que se hallaba quemando vino en una finca que lleva en arriendo.

El hecho, ha sido puesto en conocimiento del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

El miércoles último salieron para la República Argentina la Sra. Catalina Cuesta y su sobrina Teodora, de nueve años, hijas de los conocidos industriales de Quintana Redonda D. Daniel y D. Esteban de la Villa, respectivamente.

El dia 1º de Junio, á las once de la mañana, tendrá lugar la venta en pública su subasta de las armas recogidas en la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta capital.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de Zamora el Teniente Fiscal de esta Audiencia, D. Agustín Vida.

Para cubrir la vacante de este señor está designado el Juez electo de Belmonte, D. José Ruiz López.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro asiduo colaborador y estimado amigo D. Julio de la Llana, inspirado poeta y virtuoso párroco de Aguaviva.

El Sr. Alcalde nos remite detallada relación de ingresos realizados y gastos hechos con motivo de la feria de Marzo de 1908, que integramos publicaremos en nuestro próximo número.

La cantidad sobrante asciende á 765 pesetas y 63 céntimos y se ha ingresado en cuenta corriente con el Banco de España, para utilizarla en el próximo año.

Ha sido autorizado D. Alejandro Rodríguez, arrendatario de la Granja denominada Matamala, para colocar en dicha finca por espacio de diez días, á partir del 26 del actual, cebos envenenados con estrigina para extinguir los animales dañinos que existen en aquellos alrededores.

Por el Ministerio de la Guerra, han sido propuestos los siguientes licenciamientos del Ejército para los destinos que se detallan:

Cipriano Izquierdo Caballero, peón de Arcos á Aguilar; Francisco García Ballesteros, de San Leonardo á Burgo de Osma y Sebastián Pérez Hernández, de Soria á Tardajos.

FABRICA DE MONEDA FALSA.—En el pueblo de Alcantarilla, próximo á Murcia, ha sorprendido la Guardia civil una fábrica de moneda falsa, inciatiéndose de varios troqueles y otros útiles para la fabricación, y de algunas piezas acuñadas.

Son éstas duras y pesetas, hallándose los primeros algo imperfectos, pero siendo las segundas un modelo de María.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced a las cinco de la tarde, en la de Nuestra Señora del Carmen á las seis y en la de Nuestra Señora la Mayor y San Francisco á las seis y media, continúa el ejercicio devoto del Mes de María.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced a las cinco de la tarde, en la de Nuestra Señora del Carmen á las seis y en la de Nuestra Señora la Mayor y San Francisco á las seis y media, continúa el ejercicio devoto del Mes de María.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced a las cinco de la tarde, en la de Nuestra Señora del Carmen á las seis y en la de Nuestra Señora la Mayor y San Francisco á las seis y media, continúa el ejercicio devoto del Mes de María.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced a las cinco de la tarde, en la de Nuestra Señora del Carmen á las seis y en la de Nuestra Señora la Mayor y San Francisco á las seis y media, continúa el ejercicio devoto del Mes de María.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced a las cinco de la tarde, en la de Nuestra Señora del Carmen á las seis y en la de Nuestra Señora la Mayor y San Francisco á las seis y media, continúa el ejercicio devoto del Mes de María.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced a las cinco de la tarde, en la de Nuestra Señora del Carmen á las seis y en la de Nuestra Señora la Mayor y San Francisco á las seis y media, continúa el ejercicio devoto del Mes de María.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced a las cinco de la tarde, en la de Nuestra Señora del Carmen á las seis y en la de Nuestra Señora la Mayor y San Francisco á las seis y media, continúa el ejercicio devoto del Mes de María.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced a las cinco de la tarde, en la de Nuestra Señora del Carmen á las seis y

